



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : MATEMÁTICA  
Área : ANÁLISIS MATEMÁTICO  
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
Dedicación : SIMPLE  
S/Programa Asignatura : CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I  
Docente convocado : CLAUDIA AGUSTINA IBARROLA  
Resolución : N° 0520/21 C.D

En la Ciudad de Corrientes, a los 22 (veintidós) días del mes de marzo del año 2022, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 400/20 CS, siendo las 9:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Juan Eduardo Nápoles Valdes, Prof. Teresa Eloisa Mariño y Prof. Cesar Adrián Garau; designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, sin la presencia del Observador Estudiantil.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. Antecedentes Académicos

La profesora Ibarrola Posee los títulos de grado de Profesora en Matemática (FaCENA-UNNE) y Licenciada en Didáctica de la Matemática (FaCENA- UNNE) y de posgrado en Diplomatura en enseñanza de la Matemática en el nivel medio (FaCENA- UNNE).

Se inició en la docencia universitaria como ayudante adscripta por concurso en la asignatura Cálculo Diferencial e integral de la carrera Bioquímica, en el año 2010. Actualmente es jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas Cálculo Diferencial e Integral II y Cálculo diferencial e Integral y auxiliar docente en la Asignatura Cálculo Diferencial e Integral I, objeto de esta convocatoria. Accedió a todos los cargos nombrados por concurso de antecedentes y oposición.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

-Capacitadora docente: En el marco del Plan Nacional "Aprender matemática". 2019. Ministerio de Educación de la Nación.

-Coordinadora: Coordinadora de las tutorías FaCENA. 2017,2018 y 2019. Anual. FCENA. UNNE.

-Actualización Académica 'Jornadas Institucionales - Nivel Inicial, Primario y Secundario'. Ministerio de Educación - Resolución de Auspicio y Aprobación N° 5854/2021.

-Asistente VII Jornadas de Educación Matemática IV Jornadas de Investigación en Educación Matemática. UNL.2021.

-Curso: El sentido de la geometría. Ministerio de Educación de Corrientes. 2020.

-Curso: Primeros pasos en la metodología de la enseñanza en la educación matemática. Ministerio de Educación de Corrientes, 2020.

-Asistente al Congreso Provincial - La residencia pedagógica en tiempos de pandemia. Corrientes. Noviembre 2020.

-Funciones en Geogebra. Ministerio de Educación - Resolución de Auspicio y Aprobación N° 1110/21.

-Curso: El sentido de la Geometría. 2020. UNL.

-Asistencia VII Jornadas de Educación Matemática. 2021. UNL.

-Curso "Big Data". UNL. 2021.

-Curso "Circunferencias". UNL 2021.

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos Cálculo Diferencial e Integral I, Cálculo Diferencial e Integral II y Cálculo Diferencial e Integral.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Jurado para concurso de antecedentes y oposición para el cargo de Auxiliar Docente de Primera en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I. FaCENA-UNNE. Res 235/18. Jurado para concurso de antecedentes y oposición para el cargo de Coordinadora de Carrera en el profesorado en Matemáticas. Instituto Superior de Formación Docente Martín Miguel de Güemes. San Luis del Palmar y Jurado para concurso de antecedentes y oposición para el cargo de jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Álgebra para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información FaCENA-UNNE. Res 235/18.

## 2. Desempeño del docente durante el período evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

2.1 El informe del **profesor responsable** de la asignatura señala que durante el período 2017-2021, la Profesora Claudia Agustina Ibarrola se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I, cumpliendo las tareas inherentes a su cargo con mucha responsabilidad. Ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de trabajo. Ha asistido a las evaluaciones parciales y finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajó y colaboró en la confección de exámenes parciales para alumnos cursantes y de exámenes finales para alumnos libres. Ha llevado a cabo clases de consultas para alumnos a lo largo de cada ciclo lectivo. Además, ha colaborado en la elaboración de las planificaciones y de informes finales de la asignatura. Ha asistido a todas las reuniones convocadas por el profesor titular en ese período en la asignatura. La actitud de la docente frente a los alumnos es la mejor, siempre dispuesta a colaborar y brindar consejos, muy necesarios en esta situación de virtualidad. Ha ofrecido charlas de ayuda y aclaración de dudas, sin ningún problema. Cumplió todas las actividades planificadas en el dictado de la asignatura, con calidad sobresaliente. Además, durante los años 2020 y 2021, en contexto de pandemia por COVID 19, la profesora colaboró en la organización, preparación y actualización del aula virtual, y ha continuado con el dictado de clases de manera sincrónica utilizando Google meet para realizar las videollamadas. Debo agregar el espíritu colaborativo y de superación de la Profesora evaluada, así como sus rasgos innovadores y originales en el dictado de la materia. Su dominio de la asignatura es excelente, así como el manejo de la bibliografía.

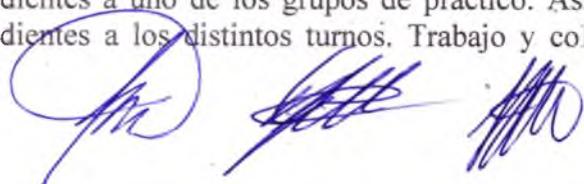
Por lo cual expresa que el desempeño de la docente ha sido muy satisfactorio.

2.2 Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017 – 2021 indican que el desempeño de la docente convocada ha sido satisfactorio.

2.3 El informe del **área Personal** indica que todo se manifestó de forma normal (satisfactorio).

2.4 El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se desarrolló en forma satisfactoria.

2.5 En el **Autoinforme** del docente se explicita que durante el período 2017-2020 ha desarrollado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura actividades de docencia, de gestión institucional y para su propio perfeccionamiento. En su carácter de jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura en cuestión, ha dictado las clases prácticas correspondientes a uno de los grupos de práctico. Asistió a las mesas de exámenes finales correspondientes a los distintos turnos. Trabajo y colaboro en la confección de exámenes



parciales para alumnos cursantes y de exámenes finales para alumnos libres. Ha llevado a cabo clases de consultas para alumnos en horarios establecidos. Ha colaborado en la elaboración de las planificaciones y de informes finales de la asignatura. Ha colaborado en el preparación y mantenimiento del aula virtual en plataforma Moodle, para el dictado de la asignatura bajo la modalidad virtual en el contexto de pandemia por COVID 19. Por lo que el desempeño ha sido muy satisfactorio.

### **3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo.**

El plan contempla objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y régimen de evaluación.

Propone una serie de actividades relacionados con el cargo que comprenden:

1. Dictado de las clases prácticas en los horarios fijados al respecto.
2. Preparación y desarrollo los trabajos prácticos programados por la Asignatura.
3. Colaboración con el titular de la asignatura en la tarea de enseñanza.
4. Desarrollo de clases de consulta sobre cuestiones teóricas y prácticas, para alumnos que deban rendir exámenes parciales y/o finales.
5. Elaboración de los exámenes parciales y finales programados.
6. Corrección y evaluación de los exámenes parciales y finales.
7. Constitución de los tribunales examinadores.
8. Participación en la planificación y organización de la cátedra.
9. Desarrollo de tareas encomendadas por el profesor Titular de la Asignatura o la Dirección del Departamento o Área.
10. Participación en las reuniones de coordinación de actividades docentes.
11. Participación en Seminarios de Formación en los temas referentes a la asignatura.
12. Asistencia a cursos, conferencias, seminarios, etc. sobre temas relacionados a la asignatura.
13. Participación en la formación de recursos humanos a través de cursos destinados a docentes, egresados y alumnos.
14. Asistencia a las reuniones de la asignatura.
15. Asistencia a las reuniones del área.
16. Asistencia a las reuniones del Departamento de Matemática.
17. Colaboración en la formación de recursos humanos.
18. Colaboración en las actividades requeridas por las Autoridades de la Facultad o Universidad.

#### 4. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre cómo influyó el contexto de pandemia en los últimos años y cómo ha hecho para modificar el dictado de sus clases en dicha situación, respondió que a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I ha tenido que modificar la manera de dar clases en el contexto de la virtualidad, mencionando que ha pasado por diferentes etapas, en un inicio elaborando guías de resolución de ejercicios con herramientas básicas como word, pdf, pero que a medida que transcurrió el tiempo, supo aprovechar los servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Exactas para mejorar sus clases, como ser, el uso de la cuenta exa para gestionar las videollamadas, así como el dictado de talleres, cursos y webinarios acerca del uso del aula virtual en la plataforma Moodle y de herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la enseñanza desde la virtualidad. también ha invertido en materiales propios como tableta digital en pos de dar un mejor servicio a los estudiantes. Todo eso ha hecho que el dictado en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I, dictada en el primer cuatrimestre se haya realizado de una manera satisfactoria. Por otra parte, alude que las clases se dictaron dos días a la semana de manera sincrónica, pero que, además, las clases fueron grabadas para aquellos alumnos que no podían conectarse. Menciona que todo el material se encuentra disponible en el aula virtual, las clases grabadas de teoría como de práctico, además de las notas de clase realizadas en las diferentes actividades.

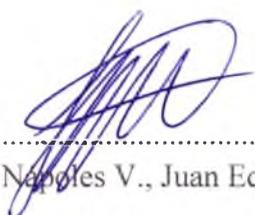
Considera que los materiales y recursos para la virtualidad, no deben ser desechados y pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes, en el regreso a la presencialidad.

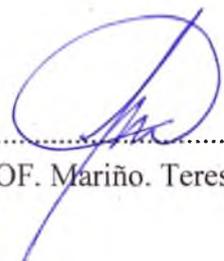
#### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación de Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente **Claudia Agustina Ibarrola, DNI. 29035325, REÚNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple**, en la asignatura **Cálculo Diferencial e Integral I**, del Área **Análisis Matemático**, del Departamento de **Matemática**, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11 hs del día 22 de marzo de 2022, se suscribe el acta.

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

  
.....  
PROF. Napoles V., Juan Eduardo

  
.....  
PROF. Mariño. Teresa Elpisa

  
.....  
PROF. Garau, César Adrián